



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- N°

276-22

Salta, 19 MAY 2022
Expediente N° 12.278/08

VISTO la Resolución N° CD-530/21 y D-497/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se modifica la dedicación de semiexclusiva a exclusiva y toma posesión respectivamente, la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto de las asignaturas SOCIOANTROPOLOGIA EN CIENCIAS DE LA SALUD y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que en fs. 135 vueltas, la Secretaria Académica de la Facultad, Lic. Nélide Condorí, solicita resolución aclaratoria sobre las asignaturas consignadas en las resoluciones arriba mencionadas, debido al dictado de asignaturas, con respecto al plan 2.018, en el periodo 2.022.

Que a fin de dar curso a lo solicitado, resulta necesario emitir un acto administrativo a través del cual se determina las asignaturas en las cuales realizara dictado de clases.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: **"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."**

POR ELLO: en virtud al mencionado reglamento y lo establecido en la Resolución CS-N° 544/11, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones CD-530/21 y D-497/21, en el sentido de dejar establecido que la **Prof. Paula Carina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo de Profesora en la categoría de Adjunta, con dedicación exclusiva, se desempeñara en las asignaturas SOCIOANTROPOLOGIA EN SALUD y SOCIOLOGIA, del Plan 2.018, y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- N° 276-22

Salta, 19 MAY 2022
Expediente N° 12.278/08

CIENCIAS SOCIALES II, del Plan 1.984, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por los motivos expuestos en exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
ig


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa